

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro.

El Secretario,
Fdo.: José Ramón Cubel Menéndez

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2015.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Rociana del Condado, siendo las doce horas del día trece de junio de dos mil quince, da comienzo la Sesión Extraordinaria de Constitución de la Corporación Municipal.

Previamente, el Secretario del Ayuntamiento, **Don José Ramón Cubel Menéndez**, desea manifestar públicamente su agradecimiento a todas y cada una de las personas de la Entidad que, por razones profesionales, han intervenido en el proceso y sus tareas posteriores, por el cuidado, interés, motivación y profesionalidad con que han desarrollado sus funciones.

Indica que la sesión, de acuerdo a la convocatoria efectuada por el Alcalde, en funciones, se desarrollará conforme al siguiente Orden del Día:

1º.- Constitución del Ayuntamiento.

2º.- Elección de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

A continuación, procede a dar lectura a los artículos 195 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de junio del Régimen Electoral General y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que regulan la constitución de los Ayuntamientos.

Da cuenta de la relación de Concejales electos del Ayuntamiento, que aparecen recogidos en el Acta de Proclamación emitida por la Junta Electoral de Zona de La Palma del Condado, el 1 de junio de 2015 y que son los siguientes: **Don Diego Pichardo Rivero, doña Fátima del Socorro Muñoz Macias, don Francisco José Bando Pino, doña María Socorro Bort Carballo, don Álvaro Bogado Cortada, doña Maria del Socorro Reyes Martín, don Rubén Picon Infante, doña Nelly Manzano López, don Antonio José Díaz Bayón, don Wenceslao Muñoz García, doña Gema Maria Ligerio Loarte, don Juan de Dios Soriano Pichardo y don Diego Luis Contreras López.**

Todos los electos se encuentran presentes, por lo que se cumple, en exceso, el quórum necesario para el válido desarrollo de la sesión.

A efectos de la formación de la Mesa de Edad, son llamados a estrados de los electos, el Concejal de mayor edad, Don Wenceslao Muñoz García y la Concejala de menor edad, Doña María Socorro Bort Carballo.

Los destinados para formar la Mesa de Edad, constituyen la misma; manifestando el Presidente de la Mesa, Sr. Muñoz, que se declara constituida la Mesa de Edad por estar presentes en la sesión las personas a quienes corresponde formarla, procediéndose seguidamente con arreglo a la Ley.

A continuación, la Vocal de la Mesa, Sra. Bort indica que se van a comprobar -como marca la ley- las credenciales de los electos con las certificaciones que al Ayuntamiento ha remitido la Junta Electoral de Zona.

Igualmente, se hará con el cumplimiento, por parte de los elegidos, de aquellas otras obligaciones marcadas en la Ley de Régimen Local y la Ley Electoral y también que ha sido redactada y firmada el Acta de Arqueo extraordinario y asimismo, figura el Inventario de Bienes.

Acto seguido, por la Mesa de Edad, se verifican las credenciales y se comprueba que los Concejales electos han formulado las declaraciones correspondientes en el Registro de Intereses; quedando plenamente acreditado que coinciden las credenciales con la certificación remitida por la Junta Electoral de Zona y que todos y cada uno de los electos han formulado las preceptivas declaraciones de Actividades y sobre Bienes Patrimoniales, quedando recogidas en el Registro de Intereses.

Expresa el Secretario que el Inventario de Bienes de la Corporación, está redactado y recoge los aprobados correspondientes a la Entidad, pendiente de la aprobación plenaria de la actualización en el ejercicio.

Acto seguido, da cuenta del contenido del Arqueo extraordinario realizado en el día de la fecha y cerrado a las 11,30 horas, que aparece suscrito por los Claveros y cuyo resumen, desde el ordinario anterior, arroja un total de ingresos, de 93.209,08 euros y un total de pagos de 252.683,13 euros, con un total de existencias más ingresos de 1.991.566,65 euros y de existencias en pagos de 1.738.883,52 euros.

Cumplido tal extremo, el Presidente de la Mesa de Edad, Sr. Muñoz, señala que comprobado el cumplimiento de las obligaciones exigibles a la Entidad Local y a los Concejales electos antes de su toma de posesión, procede, realizar las actuaciones necesarias para constituir el Ayuntamiento.

Por el Secretario se procede a la lectura del artículo 108.8 de la

Ley Orgánica 5/85.

A continuación, la Sra. Bort manifiesta que para la toma de posesión, y conforme a lo figurado en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, se utilizará la fórmula del juramento o promesa prestado personalmente por quien vaya a tomar posesión.

En primer lugar, lo harán los miembros de la Mesa de Edad a los que se les impondrá la medalla acreditativa de la condición de Concejal, el Secretario al Concejal de mayor edad, y éste al de menor edad.

Posteriormente, el Secretario citará a cada uno de los restantes Concejales electos según el orden del acta de proclamación, quienes irán compareciendo para pronunciar la fórmula establecida y se les impondrán las medallas acreditativas de su condición, por los Vocales de la Mesa de Edad, alternativamente.

La toma de posesión de los Concejales, en la forma enunciada, se realiza a continuación. En el acto de toma de posesión, utilizaron la fórmula de juramento, los Sres.: Muñoz García, Ligerio Loarte y Contreras López y emplearon la fórmula de promesa, los Sres.: Pichardo Rivero, Muñoz Macias, Bando Pino, Bort Carballo, Bogado Cortada, Reyes Martín, Picón Infante, Manzano López, Díaz Bayón y Soriano Pichardo.

Concluida la toma de posesión y con todos los Concejales ya presentes en la mesa capitular, el Presidente de la Mesa de Edad Sr. Muñoz manifiesta que: ***Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Electoral y el Real Decreto 707/1979, la Mesa de Edad, declara constituido el Ayuntamiento de Rociana del Condado surgido tras las Elecciones Locales celebradas el día 24 de mayo de 2015 y para el mandato 2015/2019.***

Expresa que una vez constituido el Ayuntamiento, se va a proceder a la elección del Alcalde-Presidente, para ello, previamente, el Secretario dará lectura al art. 196 de la Ley Electoral y 40 del ROF, lo que se realiza a continuación.

De inmediato, la Sra. Bort manifiesta que el sistema para adoptar acuerdos en la Corporación es el ordinario; no obstante, sí por los Concejales se quiere elegir al Alcalde mediante votación nominal o secreta, requerirá la solicitud de alguno de los presentes en este sentido y su propuesta ser aprobada por el Pleno por mayoría simple en votación ordinaria, en el primer caso y por mayoría absoluta, en el segundo.

Una vez transcurrido un plazo prudencial, el Presidente de la Mesa de Edad, Sr. Muñoz, indica que no habiendo peticiones para realizar la elección del Alcalde-Presidente mediante votación nominal o secreta, queda aprobado por unanimidad, realizar la votación para la elección mediante el sistema de voto ordinario.

A continuación, la Sra. Bort señala que determinado el sistema de votación, procede abrir un plazo para la presentación de candidaturas a la elección de Alcalde-Presidente, de acuerdo con la Ley Electoral, pudiendo ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas, es decir, don Diego Pichardo Rivero, don Wenceslao Muñoz García y don Diego Luis Contreras López; por ello, pide que entre los que pueden ser candidatos, levanten la mano los Sres. Concejales que se presenten a la elección de la Alcaldía-Presidentencia.

Atendiendo a lo solicitado, alzan la mano don Diego Pichardo Rivero, don Wenceslao Muñoz García y don Diego Luis Contreras López.

La Sra. Bort indica que quedan proclamados candidatos a la elección de Alcalde-Presidente los señores: don Diego Pichardo Rivero, de la lista presentada por el Partido Socialista Obrero Español; don Wenceslao Muñoz García, perteneciente a la lista presentada por el Partido Andalucista; y don Diego Luis Contreras López, por la lista correspondiente presentada por el Partido Popular.

De inmediato se realiza la votación.

La candidatura de don Diego Pichardo Rivero, obtiene 9 (nueve) votos favorables, de los Sres.: Muñoz Macias, Bando Pino, Bort Carballo, Bogado Cortada, Reyes Martín, Picón Infante, Manzano López, Díaz Bayón y Pichardo Rivero; no constan votos desfavorables y figuran 4 (cuatro) abstenciones, de los Sres.: Muñoz García, Ligerio Loarte, Soriano Pichardo y Contreras López.

El Presidente de la Mesa de Edad, Sr. Muñoz manifiesta que:

“Habiendo obtenido la candidatura representada por Don Diego Pichardo Rivero, nueve votos, lo que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, queda proclamado Alcalde-Presidente del Ayuntamiento”.

Continúa señalando que el Alcalde-Presidente electo puede jurar o prometer, el cargo para el que ha sido elegido.

De inmediato, el Sr. Pichardo Rivero se desplaza al espacio destinado al efecto y sobre el texto de la Constitución y conforme a lo establecido en el Real Decreto 707/79, promete el cargo.

El Presidente de la Mesa de Edad, Sr. Muñoz señala que ***“le posesionamos del cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Rociana del Condado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley”.***

Seguidamente, le impone la medalla acreditativa del cargo y la

Sra. Bort le entrega el bastón de mando.

En ese instante cesa en sus funciones la Mesa de Edad, Abandona la Presidencia de la sesión el Sr. Muñoz y ocupa su lugar, junto a los integrantes de su lista, en la mesa capitular.

El titular de la Alcaldía-Presidencia pasa a ocupar la Presidencia en la sesión.

Por la Presidencia se indica que abre un turno de intervenciones entre los distintos Partidos; concediendo la palabra, en primer lugar, a la Sra. Ligerio Loarte, en representación del Partido Andalucista, quien, en su intervención, manifiesta:

“Buenos días. Ante todo dar la enhorabuena a Diego y al equipo que le acompañará al frente del Ayuntamiento por los resultados obtenidos. Nuestra postura ha sido la abstención porque asumimos estos resultados.

Por supuesto, y aprovechando la afluencia, agradecer a los rocianeros que el pasado 24 de mayo apoyaron al Partido Andalucista en las urnas, porque gracias a ellos estamos hoy aquí.

De la etapa que hoy termina, el Grupo Andalucista se lleva muchas satisfacciones, y todas giran en torno a haber ayudado a que la vida de los rocianeros haya mejorado en diversos aspectos. Porque algún concejal que hoy se sienta en el sillón del PSOE sabe lo duro que es llevar día a día a sus hijos, con poco más de un año, a otro pueblo para que pueda ir a la guardería y eso, le pese a quien le pese, en Rociana ha cambiado gracias al Partido Andalucista. Igual que han cambiado otras muchas cosas.

A la etapa que hoy comienza, nuestros concejales le aportarán ganas e ilusión, y seguirán escuchando a cualquier rocianero que lo necesite y llevando su voz al Ayuntamiento para que sea escuchada.

Le pedimos al equipo de gobierno que nos aporte las herramientas necesarias para ejercer nuestra oposición de manera eficiente, puesto que la oposición es un órgano absolutamente necesario para Rociana.

Como siempre, nos tendrán de su lado siempre que se tomen medidas justas y de mejora para los rocianeros, pero nos tendrán en frente cuando las acciones que se lleven a cabo no sean transparentes y sólo busquen beneficiar a unos pocos.

Sin nada más que añadir, nos brindamos al pueblo de Rociana para lo que necesite y reiteramos nuestras felicitaciones al equipo de gobierno encabezado por Diego Pichardo”.

Seguidamente, hace uso de la palabra e interviene el Sr. Contreras López, representando al Partido Popular y señala:

“Buenos días. Saludar a todos los aquí presentes, a los miembros de la recién elegida corporación municipal y en especial al pueblo de Rociana.

De forma especial, a los votantes del Partido Popular, que han decidido depositar su confianza en mí.

Gracias a ellos estoy aquí. En gran medida, me debo a ellos y espero que su elección los represente de la mejor forma posible. Que se sientan orgullosos de lo que han votado.

Aparte de mi gratitud les ofrezco mi trabajo para llevar sus inquietudes a la Corporación Municipal, para darlas a conocer y, sobre todo, para que sean tenidas en cuenta. Seré su voz y la de todos aquellos que se acerquen a nosotros. Independientemente de ideologías y de a quién hayan votado. No miramos el carné a nadie.

Desde el Partido Popular tiendo mi mano a todos para trabajar juntos por Rociana y mejorar nuestro entorno. Contaréis con nuestro apoyo en todo cuanto nosotros consideremos que sea positivo para el pueblo.

Por ello, presentamos nuestro compromiso ante Rociana. Un compromiso que lo fundamentamos en el de hacer una oposición responsable. No pondremos palos en la rueda y daremos lo mejor de nosotros mismos

Igual que me auto exijo una oposición responsable, exigiremos un gobierno responsable a la formación que el pueblo eligió.

Este Librito nos acompañará durante estos 4 años. Viene conmigo y me lo aprenderé.

Exigiremos su cumplimiento para que no se quede en promesas vacías con el fin de ganar unas elecciones. Su electorado, el que depositó su confianza en ellos y el pueblo de Rociana merece su cumplimiento y nosotros estaremos pendientes para que así sea.

Muchos de sus puntos concuerdan con nuestro programa y muchos de ellos contarán con nuestro apoyo a la hora de llevarse a cabo. No lo duden. Estamos para mejorar Rociana.

El Partido Popular se mostrará receptivo ante todos.

Sin más, desear suerte a Diego, su equipo y a toda la Corporación. Rociana lo merece. Muchas gracias.”

Concluye las intervenciones, el titular de la Alcaldía, manifestando:

“Buenas tardes familiares, amigos, compañeros/as de corporación, compañeros y compañeras de partido, vecinos y vecinas de Rociana.

En Primer lugar quisiera agradecer la presencia de todos y todas a este acto tan importarte para el pueblo de Rociana del Condado.

Agradecer a los ciudadanos y ciudadanas de Rociana la confianza que han vuelto a depositar en la lista del Partido Socialista, y en mi persona, para ser Alcalde, del municipio que nos ha visto nacer, crecer y relacionarnos con nuestros iguales. Tengo la firme creencia de que el pueblo siempre es sabio, cuando perdemos, pero también cuando

ganamos y en esta ocasión ha confiado en el proyecto del Partido Socialista para seguir trabajando por y para los ciudadanos, porque, a los rocianeros y rocianeras, al igual que a nosotros, Rociana si nos importa.

No quiero pasar este discurso sin agradecer a las personas de las 5 listas de distintos partidos políticos que se han presentado en nuestro pueblo, en los tiempos que corren, no estamos muy bien vistos por la sociedad y es digno de elogiar que haya tanta gente que se presente para trabajar por su pueblo, pero sobre todo por la campaña que se ha hecho con total normalidad.

Por supuesto, agradecer a los concejales y concejales que no repiten en esta legislatura, especialmente a xxxxxx y a xxxxx, por todo su trabajo, y como no dar la bienvenida a todos los concejales nuevos.

Pero para que hoy yo esté aquí sentado, tengo que agradecerle al Partido Socialista de Rociana que confiara en mi persona para liderar su proyecto, y por supuesto, agradecer a todas las personas que han colaborado y han trabajado desinteresadamente, y especialmente a las 15 personas que me han acompañado en la candidatura, porque habéis trabajado un trabajo intenso que el pueblo ha sabido valorar, a todos, gracias.

Ahora viene lo mas difícil, el pueblo ha confiado en este proyecto, y nosotros, tenemos que devolverle la confianza con trabajo, sencillez y honradez; valores que nunca debemos olvidar y que debemos de llevar por bandera.

Tenemos un grupo que mezcla juventud y veteranía, y eso debe ser un valor añadido para poder llevar a cabo todos los proyectos que hemos diseñado en nuestro programa electoral, pero por encima de todo, nuestro objetivo es y será trabajar por y para los ciudadanos y ciudadanas de Rociana.

Tenemos el legado de nuestra gestión de los últimos 8 años, con un Ayuntamiento saneado y con muy buena plantilla de trabajadores, pero la legislatura no será un camino de rosas, esta crisis que nos azota parece no tener fin, y por ello, el empleo y la agricultura, deben ser los pilares fundamentales de esta legislatura, y no dejaremos de trabajar para conseguir el agua para nuestros agricultores y, poder ofrecer más empleo, para mitigar las necesidades de la población.

Entre todos tenemos que construir una Rociana mejor, más limpia, más sostenible y sobre todo, una Rociana que explote toda su riqueza, que sale a la luz el gran potencial que tiene. Todavía queda mucho por hacer y entre todos lo tenemos que conseguir, con el esfuerzo de cada uno y la imaginación de todos.

Somos unos privilegiados de tener este enclave y tenemos toda la intención de ponerlo en valor. Somos conscientes de que tenemos que trabajar por nuestros frutos rojos, por nuestros vinos, por nuestro

turismo, ..., estos activos nos pueden y nos van a dar mucho más de lo que están dando y pueden y van a hacer una Rociana mejor.

Pero no tenemos que olvidarnos que hay que trabajar por la educación, por la sanidad, por la juventud, en definitiva, por y para los ciudadanos.

Hago el ofrecimiento sincero a los miembros de los demás partidos políticos de la corporación, les tiendo la mano para que trabajemos juntos por el bien de los ciudadanos y en el respeto siempre a su mandato. Creo que desde que entré de Alcalde, tendí la mano para hacerlo, y sabéis que no me cuesta trabajo llegar a acuerdos con la oposición. Rociana gana mucho más si tiene una corporación de 13 concejales trabajando juntos que un equipo de gobierno de 9.

Por último, creo que no puedo despedirme sin agradecer a nuestras familias todo lo que han sufrido por nosotros y sobre todo, porque van a ser los que van a padecer más que nadie nuestro trabajo al servicio de los ciudadanos, pero especialmente, a la mía, que se lo mucho que sufren por mí, a xxxxx, que le parecía mentira que la campaña iba a terminar, sé que estos años serán difíciles para ti, a mi reunión y amigos por todo el apoyo que me dan y sobre gracias al pueblo de Rociana. Muchas gracias”.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada y levantó la sesión a las doce horas y cuarenta minutos de la fecha al principio señalada, extendiéndose de lo tratado la presente acta de la que yo, Secretario, doy fe.